

En: Desarrollo del proceso de planificación multi-sectorial de la alimentación y nutrición en Centro América y Panamá. Lenín Saenz y Aranda-Pastor (Eds.). Memorias de un Seminario ... INCAP, 1979.

33

LA PLANIFICACION ALIMENTARIA-NUTRICIONAL Y EL PROYECTO REGIONAL DE NUTRICION EN CENTROAMERICA Y PANAMA

*Lenín Sáenz, Juan del Canto, César Talavera,
Vernon W. Bent, Marina Flores y José Aranda-Pastor*

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
Guatemala

ANTECEDENTES

Para dar a conocer los resultados de las encuestas nutricionales celebradas en los países del Istmo entre los años 1965 y 1967, en cada uno de ellos se organizó, a fines de esa década, un seminario nacional. Fue en dichos seminarios donde el INCAP planteó por primera vez la necesidad de contar con políticas nacionales de alimentación y nutrición, como un elemento de gran utilidad para la solución de los problemas detectados. A pesar de que no se tenía una idea suficientemente clara sobre la forma de llevar adelante este cometido, algunos países desarrollaron acciones en este sentido y llegaron a crear Consejos Nacionales de Alimentación y Nutrición o Comités para las Políticas Nacionales de Alimentación y Nutrición, de nivel tan alto que generalmente estuvieron integrados por Ministros, y en algunos casos llegaron a ser coordinados oficialmente por el propio Presidente de la República. A pesar de la buena intención de dichos

esfuerzos, la labor de tales organismos no fue realmente efectiva, a causa principalmente del alto nivel de los participantes, que les dejaba poco tiempo disponible para tales actividades, y a causa también de la falta de un adecuado apoyo técnico para que sus lineamientos generales de políticas pudiesen llegar a concretarse en planes, programas y proyectos que pudieran ser asignados a organismos responsables específicos, para su cumplimiento.

En noviembre de 1971, se llevó a cabo en la División de Nutrición Aplicada del INCAP una reunión en la que participaron los Jefes de los Departamentos de Nutrición de los seis Países Miembros. En ella se estableció como prioridad número uno de dicha División "la promoción de Políticas Nacionales de Alimentación y Nutrición", recomendación que fue posteriormente endosada por el Consejo del INCAP (constituido por los seis Ministros de Salud del Area) y que cobró carácter oficial al quedar incluida en una de las secciones del Plan Decenal de Salud de las Américas (1).

Tomando en consideración que no existían marcos de referencia bien definidos para guiar la acción en materias de políticas de alimentación y nutrición, una de las preocupaciones básicas del INCAP desde que se iniciaron las acciones en este campo fue la de estructurar un modelo conceptual. En 1974, se elaboró en la División de Nutrición Aplicada el documento Guía para la Definición y Formulación de las Políticas Nacionales de Alimentación y Nutrición para los Países de Centro América y Panamá. El mismo fue el resultado de: visitar a los países; conversaciones con profesionales de distintos sectores; intercambio de puntos de vista con planificadores y líderes políticos; participación en la interpretación de datos estadísticos y en el diseño de programas y proyectos; lecturas y discusiones internas en el propio seno del INCAP. Mediante la labor de un equipo

de trabajo multidisciplinario que resumió tres años de experiencia, se preparó una serie de borradores. Cada uno de éstos fue discutido cuidadosamente en numerosas reuniones del INCAP, que fueron conduciendo a una serie de modificaciones sucesivas, hasta llegar a lo que fue conocido como "Quinto Borrador" de dicha guía, el cual fue reproducido y divulgado ampliamente. Entre los esfuerzos hechos para su divulgación, cabe destacar su presentación a los Ministros de Agricultura de Centroamérica, en su Reunión de 1974; su examen a fondo con miembros del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI); y su envío a los Ministros de Salud y de Economía del Istmo, algunos de los cuales emitieron comentarios al respecto. Es conveniente recordar, al revisar el largo período de gestación que tuvo este documento, que cuando fue producido no se contaba con antecedentes acerca de cómo formular una política de alimentación y nutrición. Se trató de superar esta restricción por medio de la amplia participación y los aportes de las contrapartes nacionales, así como por el sentido pragmático que orientó su elaboración, la cual a la vez fue producto del diálogo y sirvió para estimular un diálogo aún mayor. Es importante señalar, además, que tal actividad contribuyó a despertar interés sobre este tema en personas que tan sólo tenían una idea superficial de lo que debería ser una política nacional de alimentación y nutrición.

Un hecho sobresaliente al inicio del proceso fue la labor que se desarrolló con un grupo de expertos en agricultura de FAO/SIECA* conocido con las siglas de GAFICA*.

* SIECA: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. GAFICA; Grupo Asesor de la FAO para la Integración Económica Centroamericana.

Esta labor condujo a la preparación de una serie de documentos para el análisis de la situación alimentaria-nutricional prevaleciente en Centroamérica y de las perspectivas para su mejoramiento. El INCAP colaboró en la interpretación nutricional de los resultados y en la preparación de otro documento correspondiente a las perspectivas y políticas para la expansión de la demanda interna de productos agrícolas y para mejorar los niveles nutricionales de la población.

Mientras en la sede del Instituto se realizaban los esfuerzos indicados para avanzar lo más rápidamente posible en el diseño de mecanismos operacionales adecuados para la formulación y la implementación de una política nacional de alimentación y nutrición, en los países se llevó a cabo una serie de giras, a manera de contactos exploratorios con funcionarios de los Ministerios de Salud, Planificación y Agricultura. Sin embargo, a pesar del interés que manifestaron las contrapartes en los países, el progreso fue bastante lento y hubo múltiples contratiempos.

A pesar de la lentitud en el avance, en el período 1972-1973 se produjeron algunos hechos de importancia para el futuro del proceso: en la nueva constitución política de Panamá se incorporó la responsabilidad de proporcionar a la población una nutrición adecuada; en Costa Rica se trató de crear una Secretaría para la Política de Alimentación y Nutrición; El Salvador incluyó oficialmente acciones específicas de nutrición en su plan de desarrollo; y Honduras creó un grupo adscrito al Consejo Superior de Planificación Económica, con el propósito de que elaborara los lineamientos de una política de nutrición. Además, en la reunión del Consejo del INCAP de 1973, dos de los países incluyeron en sus delegaciones a un representante de los Ministerios de Agricultura.

En 1974, cuatro países desarrollaron algún tipo de acciones orientadas hacia la definición de una política nacional de alimentación y nutrición. En dos de ellos fue ampliamente discutido, en seminarios de alto nivel, el documento anteriormente mencionado de la División de Nutrición Aplicada del INCAP.

Mientras estas acciones iban dando forma concreta al proyecto que nos ocupa, en diciembre de 1974 se llevó a cabo una reunión de funcionarios de USAID, de OPS y del INCAP, en la que se consideró la necesidad de colaborar con los países en el desarrollo de los recursos necesarios para la planificación multisectorial de la alimentación y la nutrición. Dicha reunión constituyó el punto de partida de la subvención de ROCAP para el Proyecto Regional de Nutrición. Entre enero y mayo de 1975, se trabajó en la preparación de una propuesta de subvención, y se le fue dando forma concreta al proyecto. Aunque se esperaba que éste empezara a desarrollarse a principios de 1976, tal cosa no fue posible sino hasta el último trimestre de ese año, a causa, especialmente, de dificultades de contratación de personal.

EL PROYECTO REGIONAL DE NUTRICION

Los recursos que el INCAP puede poner al servicio de los países, para el desarrollo del proceso de planificación multisectorial de la alimentación y nutrición, reciben su financiamiento de cuatro fuentes: 1) del presupuesto INCAP, proveniente de las cuotas de los Países Miembros; 2) de fondos de la OPS; 3) de una subvención de la Kellogg Foundation; y 4) de una subvención de la Oficina Regional para Centro América y Panamá de AID (ROCAP).

Aunque, según vimos anteriormente, desde el inicio de la década actual se había venido desarrollando activi

dades en este campo con el soporte económico de las tres primeras fuentes citadas, al incorporarse el financiamiento de ROCAP, las acciones fueron reajustadas y sistematizadas para dar origen al llamado Proyecto Regional de Nutrición, cuyos objetivos son:

a) asistir a los Países Miembros a desarrollar su capacidad institucional para formular y desarrollar una política de alimentación y nutrición;

b) ayudar a establecer las bases para una política centroamericana de alimentación y nutrición; y,

c) desarrollar y probar una metodología de planificación intersectorial de la nutrición, útil para analizar los problemas nutricionales y para diseñar soluciones que puedan ser aplicables en otras regiones del mundo.

Los resultados esperados del Proyecto se describen en su protocolo, en la forma siguiente:

1. Reconocimiento, por parte de cada uno de los seis gobiernos, de las dimensiones del problema nutricional nacional y de sus implicaciones socioeconómicas.

2. Aportes por parte de los gobiernos, de fondos y de personal, para buscar solución al problema.

3. Establecimiento de capacidad técnica administrativa dentro de los Gobiernos de Centroamérica y Panamá, para desarrollar la planificación, el diseño de proyectos, la implementación y la evaluación de los mismos, en el campo de la alimentación y nutrición.

4. El análisis de las causas de los problemas nutricionales de los países.

5. La formulación de metas y estrategias de un programa nacional de alimentación y nutrición, basado en tales análisis.

6. El diseño de intervenciones.

7. La implementación y evaluación de tales intervenciones.

RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

El Protocolo del Proyecto establece que el personal que trabaje en el mismo se clasificará en dos grupos, según el tipo de acción que desarrolle: el Personal Básico del Programa, que constituye un equipo de trabajo multidisciplinario de la División de Nutrición Aplicada, dedicado de lleno a la ejecución del Proyecto; y el Personal Ampliado del Programa, constituido por profesionales de las demás Divisiones del INCAP, que representan las distintas disciplinas del Instituto y cuya participación en el Proyecto puede efectuarse mediante la dedicación de un tiempo fijo al mismo, o en calidad de consultores a corto plazo cuando se necesite su colaboración en determinadas actividades. Esta agrupación fue planeada con el fin de que, mientras el Personal Básico dedicara su actividad a trabajar en conjunto con los funcionarios nacionales en los aspectos propios de la planificación alimentaria-nutricional, el Personal Ampliado pudiera brindar su asesoría en campos específicos de gran especialización, como, por ejemplo, problemas relacionados con las ciencias agrícolas y de alimentos, con aspectos biológicos, con aspectos sociales, o con aspectos estadísticos.

La forma en que el Proyecto está estructurado permite que el personal del INCAP viaje en forma periódica a

los países, conforme a los requerimientos de éstos.

Además del personal propio del INCAP, el Proyecto permite la contratación de Consultores a Corto Plazo. También aporta recursos para la organización de seminarios o cursillos a nivel nacional, para funcionarios del nivel alto o del medio, y para el desarrollo de seminarios similares a éste. Aunque hasta ahora el INCAP ha tenido la iniciativa en este campo, desearíamos que fuesen los propios responsables de desarrollar actividades relacionadas directamente con la planificación multisectorial de la alimentación y nutrición, quienes indicaran los aspectos de mayor importancia a tratar en estos eventos.

Para el suministro de la asistencia técnica, se trata de llegar a un acuerdo entre el INCAP y cada país que la va a recibir, en el que se define la naturaleza de la cooperación técnica del INCAP y la naturaleza específica de los compromisos de la contraparte del gobierno, tanto con el fin de asegurar el suministro de personal propio del país que actúe como contraparte nacional, como con el de asegurar que el INCAP suministre el tipo exacto de cooperación técnica que el país huésped solicita. Para la implementación de estas obligaciones, originalmente se utilizó un documento llamado Proyecto-Marco, que requería la firma de las autoridades del INCAP y de las del país, incluyendo el visto bueno del más alto nivel. Aunque teóricamente estos Proyectos-Marco habían sido bien concebidos, en la práctica constituyeron un gran inconveniente para el suministro de la asistencia técnica, y provocaron una reacción contraria en la mayoría de los países. Gestiones posteriores condujeron a la modificación de dichos trámites con el fin de agilizar la cooperación técnica. Actualmente, la colaboración que se espera dar a cada país se registra en los denominados Proyectos-País, en los que se describen los proyectos en

que se trabajará en el país en el curso del año, los cuales son elegidos por los propios países. Al respecto, es conveniente señalar que -ante la convicción de que son los propios países quienes deben decidir la velocidad que quieran dar al proceso de planificación de la alimentación y nutrición, el tipo de acciones que deseen desarrollar y el tipo de colaboración que esperen recibir- la magnitud y la intensidad de la actividad del INCAP en los países depende de ellos mismos, por lo que la calendarización de las actividades del Instituto no puede ir más allá de los marcos de referencia que le sean fijados por los países.

LA EVALUACION DEL PROYECTO

El Protocolo del Proyecto establece la necesidad de llevar a cabo evaluaciones cada 16 meses, a partir del segundo año de ejecución. Aunque inicialmente las evaluaciones habían sido previstas para ser realizadas como simples reuniones de discusión de informes preparados por el INCAP, posteriormente se decidió utilizar los servicios de una firma consultora extranjera con el fin de obtener la información más objetiva posible de personas totalmente ajenas al Proyecto, las cuales podrían analizarlo con un enfoque diferente.

En el plan de trabajo que se preparó para la evaluación, se señaló como su objetivo principal determinar la forma en que el diseño original y los procedimientos seguidos para la entrega de servicios de asistencia técnica a los países habían coincidido con las experiencias obtenidas. Se indicó que los evaluadores deberían hacer referencia específica al grado de logros alcanzado en relación con el propósito del Proyecto. Además, deberían analizar: el funcionamiento de las unidades administrativas y técnicas existentes en los distintos países; el desarrollo de metodologías para el suministro de asis-

tencia técnica; y la capacidad de los funcionarios de las distintas Divisiones del INCAP, particularmente la de Nutrición Aplicada, para proveer sistemáticamente esa asistencia técnica. Se planteó una serie de preguntas a las cuales se esperaba que diera respuesta el grupo evaluador; se señaló también su obligación de visitar a tres de los países, que fueron seleccionados según el grado de apoyo directo suministrado por el INCAP en el campo de la planificación alimentaria-nutricional. Este apoyo fue clasificado como: mayor, intermedio o menor. Los tres países que representaron esas tres situaciones fueron Honduras, Guatemala y El Salvador, respectivamente.

LA RESPUESTA DEL INCAP A LA EVALUACION

Los resultados y las recomendaciones de la evaluación fueron objeto de amplia discusión y su análisis cuidadoso generó un documento intitulado Comentarios de la División de Nutrición Aplicada del INCAP a la Primera Evaluación Externa del Proyecto Regional de Nutrición subvencionado por ROCAP. Este documento, que es especialmente de tipo doctrinario, requerirá el desarrollo de un conjunto de actividades para que los planteamientos hechos en él puedan concretarse. Creemos sinceramente que las respuestas a las interrogantes surgidas de la evaluación deben corresponder a las necesidades reales de los propios países en este campo. Es en ese sentido como esperamos que tales necesidades sean claramente identificadas y discutidas en este Seminario, y que las conclusiones y recomendaciones que surjan de los grupos de discusión suministren elementos de juicio suficientes para orientar la acción por seguir en el futuro.

El documento que resume los comentarios de la División de Nutrición Aplicada a la evaluación, concreta la existencia de una serie de puntos sobre los que debe

definirse la acción por seguir en el futuro. A continuación analizaremos tales puntos y lo que pensamos que debe hacerse respecto de ellos:

1. Ante el planteamiento hecho por los evaluadores en su informe, en el sentido de que deberá tratarse de demostrar la validez del enfoque multisectorial al más bajo costo posible mediante la implementación de intervenciones en algunas áreas seleccionadas de población, es conveniente, ante todo, dejar constancia de nuestra plena convicción de la validez del enfoque multisectorial de la planificación alimentaria-nutricional. Aunque tal aseveración podría considerarse como eminentemente teórica, es conveniente recordar que sin planteamientos teóricos no hay posibilidad de avance científico. Sin embargo, siempre que todas esas intervenciones específicas (correspondientes al nivel micro) se encuadren dentro de un marco conceptual claramente definido (a nivel macro) dentro del contexto de la política nacional de desarrollo económico social de cada país, las mismas pueden ser de verdadera utilidad.

Para hacer operativa esta recomendación, es conveniente la inclusión de proyectos estratégicos dentro de los planes nacionales de alimentación y nutrición, así como la selección de los que puedan demostrar efectos a corto plazo. Este planteamiento frecuentemente coincide con las aspiraciones de nivel de decisión, que generalmente desea demostrar acción efectiva. Tal selección de proyectos debe hacerse con miras a conseguir su inclusión en los planes operativos anuales, que concretan la forma en que los planes nacionales de desarrollo se plasman en los presupuestos nacionales. Esta recomendación se puede hacer operativa mediante acciones de promoción, tendientes a obtener el apoyo del nivel de decisión y la acción del nivel técnico en el sentido antes señalado. Además, será de gran utilidad insistir aún más en la

incorporación de los componentes de supervisión y evaluación de los proyectos, desde las etapas iniciales del diseño de los mismos.

Sin embargo, aunque los proyectos específicos puedan demostrar efectos a corto plazo, el verdadero impacto de los mismos en lo que a mejoramiento de la situación alimentaria-nutricional se refiere sólo se podrá demostrar a largo plazo, de acuerdo con las modificaciones que produzcan en la situación nutricional detectada en el diagnóstico, o en los componentes de ella identificados en el modelo analítico causal.

2. En relación con la recomendación de hacer el mayor énfasis posible para lograr impacto apreciable sobre aspectos específicos de nutrición y de salud, deben recordarse los esfuerzos hechos tanto por Guatemala como por Honduras, para que sus próximos planes operativos anuales incluyan proyectos estratégicos de sus planes nacionales de alimentación y nutrición. Es conveniente recordar, al respecto, que en algunos países centroamericanos se comenzó el proceso planificador precisamente con planes operativos anuales que incluían proyectos estratégicos de este tipo, identificados al analizar la situación existente, al tiempo que se daban los pasos iniciales para llegar a elaborar el plan alimentario-nutricional correspondiente.

Para obtener un mayor impacto de los programas y los proyectos, se debe insistir particularmente en los que tiendan a mejorar la distribución del ingreso y a combatir el desempleo. Tales programas deben ser identificados en cada país, de acuerdo con sus características propias, su factibilidad y su viabilidad. En relación con este punto, es conveniente señalar que, hasta ahora, en lo que puede considerarse como una primera etapa, se ha venido dedicando la mayoría de los esfuerzos a la elaboración de planes nacionales de alimentación y nutri-

ción. Al haberse avanzado bastante en este sentido en algunos países, creemos que en ellos debe ahora darse mayor énfasis a la formulación e implementación de los proyectos ya identificados en el Plan.

3. En relación con la recomendación de la misión evaluadora, de dedicar mayor esfuerzo a la evaluación de proyectos, hay que reconocer que, a pesar de que ya se ha venido trabajando en este campo, aún puede intensificarse esta labor. Se debe insistir en la necesidad de incluir diseños concretos de evaluación para cada uno de los proyectos y programas, desde el inicio mismo de su formulación. Además, es necesario profundizar el análisis de metodologías de evaluación de proyectos con impacto nutricional y participar más activamente en evaluaciones de proyectos que se encuentren ya en marcha en los países. Es evidente que se requiere una amplia labor de promoción sobre la necesidad de que la evaluación de programas y proyectos sea realizada por los propios países como actividad de rutina, tomando en consideración tanto los aspectos cuantitativos, como los cualitativos. Se debe insistir sobre la necesidad de llevar a cabo, tanto el seguimiento de la ejecución de cada proyecto como la evaluación de su impacto. Aunque en el INCAP se ha revisado abundante literatura sobre esta materia y se ha tratado de identificar indicadores útiles para la evaluación de distintos tipos de proyectos, hay que reconocer que uno de los mayores obstáculos para el buen desarrollo de esta actividad sigue siendo la dificultad de medir el costo-beneficio de las acciones de tipo social.

Siempre en relación con la evaluación, hay dos aspectos en los que hay que hacer el mayor énfasis posible: uno de ellos es la necesidad de mejorar los sistemas de información de los países, para contar con líneas de base y elementos de juicio suficientes para evaluar; el segundo, que consideramos de la máxima trascendencia, es que un proyecto no debe ser analizado como algo

aislado e independiente, sino que también se debe de tratar de evaluar el impacto del mismo sobre la situación global. En otras palabras, debe evaluarse tanto la repercusión directa como la indirecta de cada proyecto.

4. La recomendación tendiente a buscar una mayor interrelación entre los programas de nutrición y los de población, dio lugar a la respuesta del INCAP en el sentido de que la colaboración en este campo con los países deberá ser determinada por cada uno de ellos, de acuerdo con la política de población que haya definido. La mayor cooperación deberá darse en aspectos relativos a la incorporación de los componentes demográficos en el proceso de la planificación alimentaria-nutricional. En este sentido, consideramos conveniente continuar los esfuerzos ya iniciados de recolección, procesamiento, análisis y discusión, de la información demográfica de cada uno de los países, necesaria para la elaboración de sus catálogos demográficos, así como los de asesoría en aspectos demográficos para la preparación de planes, programas o proyectos.

También creemos conveniente colaborar en la preparación de proyectos de contenido demográfico y en el establecimiento de metas nutricionales acordes con las políticas de población de los países.

Un aspecto de fundamental importancia es la capacitación en demografía del personal que trabaje en planificación alimentaria-nutricional. El desarrollo de seminarios ya proyectados, para el análisis de los catálogos demográficos, permitirá sentar las bases para mejorar la información demográfica necesaria para alimentar los planes de desarrollo. Además, en los cursos de posgrado relacionados en alguna forma con la solución de problemas de alimentación y nutrición, se debería incrementar la enseñanza sobre aspectos demográficos.

Finalmente, también consideramos que es necesario fortalecer la base sociodemográfica de los sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional.

5. Compartimos con la misión evaluadora su opinión sobre la importancia de las actividades de capacitación del personal. La capacitación en servicio ha venido siendo una preocupación constante del INCAP. La realización de una serie de labores en conjunto entre funcionarios de los países y profesionales del Instituto, ya de hecho constituye un proceso de capacitación mutua para ambas partes. Además, es necesario intensificar las actividades de tipo seminario o taller de trabajo. La enseñanza tutorial constituye, asimismo, un magnífico elemento útil en este campo, del que se puede disponer a nivel del INCAP. También a nivel del Instituto hemos venido haciendo énfasis en la incorporación en los cursos de posgrado de los aspectos más importantes de la formulación de proyectos.

Quisiéramos insistir aquí en un aspecto que ya hemos tratado en reuniones anteriores con funcionarios nacionales responsables de la planificación alimentaria-nutricional. Tal es la necesidad de que sean los propios países los que señalen cuáles son sus mayores necesidades de adiestramiento, tanto en los aspectos cuantitativos como en los cualitativos.

Otro mecanismo para la capacitación en servicio podría ser la utilización de consultores a corto plazo, a los que se podría responsabilizar de impartir cursos o talleres de trabajo previamente planificados en conjunto entre el INCAP y los países. El intercambio de experiencias y de personas capacitadas en su trabajo entre los distintos países, también puede constituir un elemento de gran utilidad en este campo.

6. Para mejorar la eficiencia de los programas, en especial de los correspondientes a las zonas rurales, desde la etapa de formulación de proyectos se debe insistir en la necesidad de una cuidadosa implementación de los aspectos administrativos y en el diseño de los aspectos de supervisión y de evaluación, ya tratados anteriormente.

7. La División de Nutrición Aplicada cree firmemente que el Proyecto evaluado ha contribuido, y puede continuar contribuyendo, a una serie de aspectos, cada uno de los cuales implica el cumplimiento de las siguientes actividades:

a) La discusión y divulgación de la magnitud del problema y de sus proyecciones, con el fin de estimular acciones tendientes a solucionarlo, son algunos de los aspectos en que más se ha insistido hasta ahora. No sólo deben continuarse, sino que debe insistirse particularmente en la necesidad de que efectivamente sean ejecutados y evaluados los planes, programas y proyectos que se formule. Es fundamental desarrollar este tipo de labor en cada uno de los sectores involucrados, así como prestarles todo el apoyo necesario en este sentido. Un ejemplo del esfuerzo realizado para analizar la situación y estimular la acción lo constituye la preparación del documento sobre "Vigilancia Epidemiológica de la Desnutrición" (2), que fue presentado en la XXIII Reunión de Ministros de Salud Pública de Centroamérica y Panamá, celebrada en Guatemala en el mes de agosto de este año. En este documento se hizo una presentación actualizada de la situación alimentaria-nutricional en los distintos países del Istmo, expresada a través de una serie de indicadores de los problemas existentes y de sus factores condicionantes, que hicieron patente la necesidad de intensificar los esfuerzos para mejorar tal situación y para desarrollar sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional.

b) Para mejorar la productividad de los recursos asignados, se debe insistir ante los distintos sectores participantes en el proceso de planificación multisectorial de la alimentación y nutrición sobre la necesidad de una mayor intercomunicación entre ellos. Además, es fundamental analizar cuidadosamente con las unidades multisectoriales el riesgo del exceso de centralización de las acciones. Debemos reconocer que la multisectorialidad ha funcionado muy bien en teoría, pero que en la práctica existen aún restricciones que deben ser superadas. También es necesario crear conciencia sobre el hecho de que la asistencia técnica internacional no siempre es bien aprovechada.

El mejoramiento de la productividad de los recursos empleados podría obtenerse mediante una serie de medidas, tales como: mejoría de las comunicaciones entre los distintos sectores participantes en el proceso; análisis de los aspectos administrativos necesarios para que el proceso tenga un apoyo adecuado, así como de sus respectivas restricciones; análisis de los recursos de cada sector en cada uno de los proyectos que se preparen; jerarquización de las actividades, con el fin de que las seleccionadas para su implementación y ejecución sean realmente las más importantes y útiles; análisis del grado hasta el cual los recursos existentes corresponden a las necesidades, y de las modificaciones que requieren para hacerlo; y mejoría de la programación de las actividades y del uso de la asistencia técnica.

c) La búsqueda de posibles formas de aumentar los recursos asignados a la solución del problema involucra la ejecución de una serie de actividades de promoción ante el nivel de decisión. Asimismo, requiere esfuerzos destinados a tratar de influir en la política de instituciones nacionales o internacionales capaces de aportar recursos en este sentido.

incluye consideraciones, objetivos y metas nutricionales, y aun abundantes recursos, en los planes de cada uno de los distintos sectores vinculados al problema, presuponiendo que una simple sumatoria de acciones nutricionales incluidas en diversos planes sectoriales puede sustituir a un plan de alimentación y nutrición, o al menos que tal sumatoria basta para mejorar el estado nutricional de los habitantes de un país. Tal como ya lo señalamos en un trabajo anterior (3), creemos que ninguno de estos dos caminos es muy eficiente y que se requiere: partir de una definición clara del problema que se quiere atacar, a través de un modelo analítico causal; actualizar el diagnóstico; diseñar un modelo normativo; fijar objetivos y metas; compatibilizarlos; señalar estrategias; indicar los instrumentos necesarios para alcanzar tales metas; calcular los recursos y los costos; compatibilizar y asignar a los organismos ejecutores de los distintos sectores las tareas que deben cumplir para lograr los objetivos propuestos; y diseñar muy cuidadosamente, y ejecutar conforme a lo programado, las modificaciones administrativas necesarias. Además, se requiere una actitud de colaboración de los distintos sectores, que no siempre es lo más fácil de lograr.

CONCLUSION

Con esta presentación hemos querido suministrar algunos elementos de juicio sobre: los recursos que el INICAP puede poner a disposición de los países para colaborar en el desarrollo del proceso de la planificación multisectorial de la alimentación y nutrición; la forma en que dichos recursos están organizados; los objetivos que se pretende alcanzar con su uso; la ideología que anima al INICAP para el desarrollo de sus acciones en este campo; y la forma en que pensamos que este desarrollo puede ser más efectivo. Deseamos que la información aquí presentada pueda ser de alguna utilidad en el

transcurso del Seminario y que de alguna manera contribuya a identificar la forma en que la cooperación del Instituto pueda ser de mayor provecho para los Países Miembros.

REFERENCIAS

1. OPS/OMS. *Plan Decenal de Salud para las Américas. Informe Final de la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas.* Washington, D. C. OPS, 1973 (Documento Oficial No. 118), p. 45.
2. División de Nutrición Aplicada - INCAP/OPS. *Vigilancia Epidemiológica de la Desnutrición. Documento presentado a la XXIII Reunión de Ministros de Salud Pública de Centroamérica y Panamá, Guatemala, 14 - 17 de agosto de 1978.* Guatemala, INCAP, 1978.
3. Del Canto, J., C. Talavera, L. Sáenz, C. Teller, V. W. Bent y J. Aranda-Pastor. *Planificación agrícola y planificación nutricional. Trabajo presentado en: XI Congreso Internacional de Nutrición, Río de Janeiro, Brasil, agosto 27 - septiembre 1, 1978.*